

¿La cultura contribuye a la desigualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres?

Deivis Raquel Fonseca Barrera

Resumen

Las mujeres desde el comienzo de los tiempos han luchado incansablemente por obtener el lugar en la sociedad que les corresponde y ese lugar no es más que la igualdad de oportunidades frente a los hombres. Un hito importante en la historia fue la revolución industrial, porque cambió la visión y la forma en que las mujeres empezaron a encarar a la sociedad. Muestra palpable de ello fue la primera vez que las mujeres se integraron al mundo del trabajo. Esta nueva situación, era vista como algo raro, y no conforme con esto, a la hora de realizar un trabajo, se les exigían más que a los hombres en relación a las obligaciones que surgían del vínculo laboral. Es innegable que en Colombia, concurre una doble carga laboral alrededor de la mujer. Aun cuando existen en la actualidad avances en los procesos de emancipación que tienen que ver con la profesionalización y con el acceso de estas a los recursos económicos en algunas clases sociales, todavía subsiste el estereotipo de “cuidadora”. Los mecanismos de formación en las escuelas y colegios, y también los de la información masiva (programas de televisión), refuerzan el rol femenino de mujer sumisa y mediadora la cual soporta todo por amor, con tal de sostener la unidad familiar. Mientras esa cultura se mantenga, los avances siempre serán limitado.

Palabras clave

Desigualdad laboral, equilibrio salarial, discriminación laboral, género, violencia.

Referencia

Ávila, R. (2016). Por la reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Revista Dinero. Recuperado de: <http://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/por-la-reduccion-de-la-brecha-salarial-entre-hombres-y-mujeres-por-raul-avila/231533>

Baquero, J., Guataquí, J., & Sarmiento, L. (2000). Un marco analítico de la discriminación laboral. Teorías, modalidades y estudios para Colombia. *Borradores de investigación*. No. 8 (Junio de 2000).

Benavente, R., Cristina, M., & Valdés, B. (2014). *Políticas públicas para la igualdad de género: un aporte a la autonomía de las mujeres*. CEPAL.

Berrocal, J. C. (2016). Igualdad material de las partes en el proceso laboral: audiencias, conciliación y primera de trámite. *En Justicia*, 30, 122-131. <http://dx.doi.org/10.17081/just.21.30.1354>

Carrasco, M. (2012). Discriminación laboral por motivos de género. Universidad Nacional autónoma de México. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3142/8.pdf>

Caicedo, D y Porras, A. (2010). Igualdad y no Discriminación, el reto de la diversidad. Recuperado de: <https://funceji.files.wordpress.com/2017/09/lectura-11.pdf>

Centro de Estudios Miguel Enríquez (CEME). (2015). La mujer y sus derechos una lucha por la Igualdad. Recuperado de:

http://www.archivochile.com/Mov_sociales/mov_mujeres/MSmovmujeres0001.pdf

Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales. (2015). Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (Vol. 13 no. 1 ene-jun 2015). Manizales. Recuperado de:

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20150224124158/RevistaLatinoamericanaVol.13N.1enero-junio2015.pdf>

CEPAL. (2010). La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir. Santiago de Chile.

Constitución Política de Colombia. (1991). Asamblea Nacional Constituyente, Bogotá, Colombia, 6 de Julio de 1991.

DANE. (2017). Mercado laboral según el sexo. Recuperado de: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/segun-sexo>

Deyongh Manzano, R. (2014). Tendencias del Derecho Laboral y globalización. ¿Para qué sirve conocer el Derecho Laboral y sus tendencias? En Justicia, 26, 157-163.

Diario Portafolio. (2015). Colombia ha reducido la desigualdad de género.

Bogotá. Recuperado de:

<http://www.portafolio.co/economia/finanzas/colombia-reducido-desigualdad-genero-31492>

Diario Nuevo Siglo. (2014). Cuidado con la economía del cuidado. Recuperado de: <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/10-2014-cuidado-con-la-economia-del-cuidado>

Diario Universia. (2012). ¿Existe la igualdad entre el hombre y la mujer en el mercado laboral?. Recuperado de: <http://noticias.universia.com.ar/en-portada/noticia/2012/07/11/949878/existe-igualdad-hombre-mujer-mercado-laboral.html>

Fenalco insiste en que más licencia de maternidad afectará laboralmente a la mujer. (2017). Periódico El país. Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/economia/fenalco-insiste-en-que-mas-licencia-de-maternidad-afectara-laboralmente-a-la-mujer.html>

Izquierdo, M. (2016). El poder de los hombres es generado por el trabajo de las mujeres. Recuperado de: <http://iglu-biblioteca.blogspot.com.co/2016/03/hemeroteca-patriarcado-maria-jesus.html?sref=pi>

Galvis, L., & Meisel, A. (2010). Persistencia de las desigualdades regionales en Colombia: Un análisis espacial. *Documentos de trabajo sobre economía regional*, 120.

Ley No 1822. El cual modifica el artículo [236](#) del Código Sustantivo del Trabajo.

Ley No 1496. El cual modifica el artículo 10 del código Sustantivo del Trabajo.

Ley No 1413. (2010). Congreso de la república.

Napoli, M. d. (2010). Monografía “Mujer y Trabajo” – Evolución Histórico Social. Observatorio de equidad de género, 3-14.

ONU. Conferencias mundiales sobre la mujer. Recuperado de: <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>

Osorio, V. (2016). La brecha salarial entre hombres y mujeres en Colombia: Un problema de(s)cuidado. Recuperado de: <http://www.renovacionsindical.org/antioquia/la-brecha-salarial-entre-hombres-y-mujeres-en-colombia-un-problema-descuidado>

Pérez, V. (2014). La situación laboral de las mujeres: entre lo invisible, lo precario y lo desigual. Recuperado de: <https://www.colectivodeabogados.org/?La-situacion-laboral-de-las>

Rodríguez-Burgos, K., Martínez, A. & Rodríguez-Serpa, F. (2017). Estudio empírico sobre los valores democráticos de tolerancia y respeto en la generación milenaria. En Justicia, 31, 135-150. <http://dx.doi.org/10.17081/just.22.31.2603>

Soto, L. (2011). Discriminación salarial por género: Un problema cultural y no económico. Diario U Chile. Recuperado de: <http://radio.uchile.cl/2011/12/24/discriminacion-salarial-por-genero-un-problema-cultural-y-no-economico/>

María, L. (2009). Desigualdad laboral. Recuperado de: <http://1189lmocampo.blogspot.com.co/>

Mejía, P. 2011. Estándares jurídicos: igualdad de género y derechos de la mujer. Recuperado de: <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2015/10240>

Sarmiento, L. (2013). El trabajo de las mujeres, desigualdad indignante. Recuperado de: <https://www.alainet.org/es/active/62525>

Toledo, C. (2008). Mujeres el género nos une la clase nos divide. Recuperado de: <https://www.marxists.org/espanol/tematica/mujer/autores/toledo/2001/genero.htm>

Womens Health. (2017). Violencia contra la mujer. Recuperado de: <https://www.womenshealth.gov/relationships-and-safety>